

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 37
(Diciembre 13, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:00 horas con el registro de 314 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De las Comisiones Unidas de Economía y de la Función Pública, con proyecto de decreto que expide la Ley de Asociaciones Público Privadas y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de la Ley de Expropiación; de la Ley General de Bienes Nacionales y del Código Federal de Procedimientos Civiles.
 2. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12, 13 y 20 de la Ley General de Educación, en materia de evaluación del desempeño docente.
 3. De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.
 4. De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que adiciona un sexto párrafo al artículo 109 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 5. De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 6o., 10 y 11 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.
 6. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.
 7. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
 8. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales en materia de Fe de Erratas.
 9. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que adiciona una fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal.
 10. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIX al artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, el artículo 23 y un artículo 53 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

- 4) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de iniciativas y minutas, con vencimiento de plazo:
1. Declaratoria de publicidad de 416 iniciativas con vencimiento de plazo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados. (Relación publicada en la Gaceta Parlamentaria, 13 de diciembre de 2011, Anexo III)
 2. Declaratoria de publicidad de 9 minutas con vencimiento de plazo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 95 numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados. (Relación publicada en la Gaceta Parlamentaria, 13 de diciembre de 2011, Anexo III)
- 5) En votación económica se aprobó someter a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Economía y de la Función Pública, con proyecto de decreto que expide la Ley de Asociaciones Público Privadas y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de la Ley de Expropiación; de la Ley General de Bienes Nacionales y del Código Federal de Procedimientos Civiles. Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones interviene el diputado Ildefonso Guajardo Villareal.

Para fijar la postura de sus grupos parlamentarios interviene los diputados Laura Itzel castillo Juárez, del PT; Pablo Escudero Morales, del PVEM; Vidal Llerenas Morales, del PRD; Luis Enrique Mercado Sánchez, del PAN; y David Penchyna Grub, del PRI.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen los diputados Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del PRD; Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT; y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. Para rectificación de hechos interviene los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; y Agustín Guerrero Castillo, del PRD.

El Presidente informa que se han reservado para discusión en lo particular los artículos 2, 4, 10, 24, 43, 91 y 140 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 289 votos a favor, 54 en contra y 8 abstenciones.

Para referirse a las reservas y proponer modificaciones a los artículos 2, 24 del proyecto de decreto, interviene el diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT. Se desecharon en votación económica.

Para referirse a las reservas y proponer modificaciones a los artículos 4, 10 y 91 del proyecto de decreto, interviene la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del PT. A discusión en lo particular interviene en pro de la modificación interviene el diputado Avelino Méndez Rangel, del PRD. Se desecharon en votación económica.

Para referirse a la reserva y proponer modificaciones al artículo 43 del proyecto de decreto, interviene la diputada Esthela Damián Peralta, del PRD. Se aceptó en votación económica.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 343 votos a favor, 2 en contra y una abstención. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 6) En votación económica se aprobó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12, 13 y 20 de la Ley General de Educación, en materia de evaluación del desempeño docente. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Carlos Cruz Mendoza.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen los diputados Víctor Manuel Castro Cosío, del PRD; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. En pro del dictamen intervienen las diputadas María de Lourdes Reynoso Femat, del PAN; y Cora Cecilia Pinedo Alonso, de NA. Para rectificación de hechos interviene el diputado Rodolfo Lara Lagunas, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 237 votos a favor, 64 en contra y 6 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 7) En votación económica se aprobó someter a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Seguridad Pública:
1. Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Luis Ovando Patrón.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín, del PAN; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y Salvador Caro Cabrera, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 303 votos a favor y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. Con proyecto de decreto que adiciona un sexto párrafo al artículo 109 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Sergio González Hernández.

A discusión en lo general interviene en pro del dictamen el diputado J. Eduardo Yáñez Montaña, del PRI. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto por 295 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 8) Se dio cuenta con acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se designa al Secretario General y al Contralor Interno de la Cámara de Diputados. Para hablar en contra del acuerdo interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. A favor del acuerdo interviene el diputado Ignacio Téllez González, del PAN.

En votación nominal por 274 votos a favor, 17 en contra y 18 abstenciones, resultaron electos como Secretario General y Contralor Interno de la Cámara de Diputados, respectivamente, los ciudadanos Fernando Serrano Migallón y Gustavo Varela Ruíz.

- 9) Se sometió a discusión el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 6o., 10 y 11 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

A discusión en lo general interviene en pro del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT, Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI; y Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 265 votos a favor, uno en contra y 2 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 10) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política relativa a cambios en las comisiones de Puntos Constitucionales, de Desarrollo Metropolitano, de Defensa Nacional, y de Hacienda y Crédito Público, solicitados por el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN. De Enterado. Comuníquese.

- 11) Se dio cuenta con acuerdos de la Junta de Coordinación Política relativo a la elección de los Consejeros Electorales ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Interviene en contra del acuerdo el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A favor Interviene el diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT. Se aprobó en votación económica.

- 12) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de establecimientos Tipo Inspección Federal.

A discusión en lo general interviene en pro del dictamen la diputada Silvia Puppo Gastélum, del PRD. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 271 votos a favor y 3 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto que reforma los artículos 4o., 8o. y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata.

A discusión en lo general intervienen en pro de dictamen los diputados Silvia Puppo Gastélum, del PRD; y César Mancillas Amador, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 275 votos a favor, uno en contra y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Felipe Cervera Hernández.

A discusión en lo general interviene en pro del dictamen la diputada Silvia Puppo Gastélum, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 251 votos a favor, uno en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, en materia de Inspección y Vigilancia. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Carlos Oznerol Pacheco Castro.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen los diputados Silvia Puppo Gastélum, del PRD y José Ignacio Seara Sierra, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 261 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del Artículo 53 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

A discusión en lo general interviene en pro del dictamen el diputado Raúl Gerardo Cuadra García, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 256 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. De las Comisiones Unidas de Justicia y de Equidad y Género, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Para fundamentar el dictamen y proponer modificaciones a nombre de la Comisión interviene la diputada Alma Carolina Viggiano Austria. Se aceptaron en votación económica.

Para fijar postura de sus grupos parlamentario intervienen los diputados Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC; Pedro Vázquez González, del PT; Rosario Brindis Álvarez, del PVEM; Dolores de los Ángeles Nazarez Jerónimo, del PRD; Laura Elena Estrada Rodríguez, del PAN; Claudia Ruiz Massieu Salinas, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en pro las diputadas Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del PT; Laura Itzel Castillo Juárez, del PT; y Enoé Margarita Uranga Muñoz, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 279 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Josué Cirino Valdés Huevo.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen los diputados Pedro Vázquez González, del PT; y Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, del PRD. En pro del dictamen interviene la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI; y Camilo Ramírez Puente, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 218 votos a favor, 30 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

13) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

14) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que reforma la Fracción IV del artículo 6 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Alejandro del Mazo Maza.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. A favor del dictamen interviene el diputado Ignacio Téllez González, del PAN.

15) La sesión se levantó por falta de quórum a las 19:02 horas, y se citó a la que tendrá lugar el jueves 15 de diciembre de 2011, a las 09:00 horas.